

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 822

Número de Repertorio: 1686

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 822 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0903379220	CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO	CAUSANTE
1310537665	CORTEZ MERO MARCEL ENRIQUE	HEREDERO
1309536223	CORTEZ MERO VIVIANA ELIZABETH	HEREDERO
1301672463	MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH	PROPIETARIA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3110303000	24692	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: miércoles, 09 marzo 2022

Fecha generación: miércoles, 09 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA ELIZABETH MERO FRANCO, Y HEREDEROS DEL SR. CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO, SEÑORES, VIVIANA ELIZABETH Y MARCEL ENRIQUE CORTEZ MERO.



CUANTIA: INDETERMINADA.

Di: Dos copias

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de Marzo del año dos mil veinte y dos, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA**, Notario Público Tercero del Cantón; en funciones prorrogadas, según acción de personal No. **2329-DNTH-2019- JT**, del Cantón Portoviejo de fecha 26 de noviembre del 2019, emitido por la Dirección General del Consejo de la Judicatura, comparece por sus propios y personales derechos, la señora **MARIANA ELIZABETH MERO FRANCO**. Y por los derechos que representa de su hija **VIVIANA ELIZABETH CORTEZ MERO**, según poder especial que se agrega como habilitante, y declara, Que es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, portadora de las cédula de ciudadanía número, uno tres, cero, uno, seis, siete, dos, cuatro, seis, guion tres; hábil y capaz para contratar y obligarse, y también por sus propios y personales derechos, comparece el Señor **MARCEL ENRIQUE CORTEZ MERO**, y declara es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número, uno tres, uno, cero, cinco, tres, siete, seis, seis, guion cinco; hábil y capaz para contratar y obligarse, bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultados de este contrato; proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA. - COMPARECIENTES. -** A la celebración de la presente instrumento de rectificación de medidas y linderos,

octubre del 2019, en la Notaria Sexta del Cantón Manta, e inscrita el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 9 de octubre del 2019, adquirimos la propiedad del bien inmueble pro indiviso, por fallecimiento de mi difunto cónyuge, **ENRIQUE TORIBIO CORTEZ BAGUI** 3.- Mediante autorización **No.RE-020-2022, de 24 de febrero del 2022**, La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos **AUTORIZA**, se celebre la escritura de **RECTIFICACION**, de dimensiones y linderos del lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, con clave catastral NO.3-11-03-03-000, ficha registral No.24692. **TERCERA. - RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior los comparecientes **SEÑORA MARIANA ELIZABETH MERO FRANCO, Y HEREDEROS DEL SR. CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO, SEÑORES, VIVIANA ELIZABETH Y MARCEL ENRIQUE CORTEZ MERO.**, de manera libre voluntaria y sin coacción alguna, proceden a efectuar la presente **RECTIFICACION**, en base a **autorización No.RE-020-2022, de 24 de febrero del 2022**, otorgada por, La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios ciudadanos, en base al informe técnico del Arq. Ángel Hidalgo López, cuyo registro profesional es 1016-11-1035370, que se determina las nuevas medidas y linderos del lote, que son las siguientes: **POR EL FRENTE:** Veinte Metros (20m2) y lindera con la Avenida cuatro de noviembre, **POR ATRÁS:** los mismos veinte metros (20m2) y mas terrenos de los vendedores, actualmente Mero Vélez Cristhian German, **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte y tres metros (23m2) calle publica 318; y, **POR EL OTRO IZQUIERDO:** Los mismos veinte y tres metros (23m2) y lindera actualmente con propiedad del Sr. Mero Vélez David Cristhian. Con una superficie total de cuatrocientos sesenta metros cuadrados (460m2); quedando por tanto rectificadas las superficies, dimensiones y linderos constantes en la cláusula tercera del contrato de compraventa original descrito en los antecedentes en el numeral 1.1.- **CUARTA. - MARGINACION. -** La Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, se servirá marginar una razón en la matriz de la escritura de compraventa celebrada, el 23 de octubre de 1979, dejando constancia de esta rectificación. - **QUINTA. - INSCRIPCION. -** El Registro de la Propiedad del Cantón Manta, se servirá inscribir en su registro la presente rectificación. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo


Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



AUTORIZACIÓN

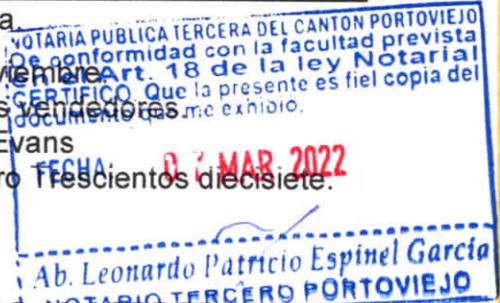
En atención al trámite TE120120221548, La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos autoriza a la Sra. MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH y herederos del Sr. CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO, para que celebren escritura de **RECTIFICACIÓN**, de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N° 3-11-03-03-000, que según Ficha Registral N°24692, posee las siguientes medidas y linderos:

UBICACIÓN, MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Compra Venta autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 23 de octubre de 1979 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de noviembre de 1979). **400.00m²**
(POSESION EFECTIVA autorizada en la Notaria Sexta del cantón Manta el 01 de octubre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de octubre del 2019).

UBICACIÓN, MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°24692

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

POR EL FRENTE:	20.00m y la avenida 4 de noviembre
POR ATRAS:	20.00m y más terrenos de los vendedores
POR UN COSTADO:	21.00m y terrenos de Jorge Evans
POR EL OTRO COSTADO:	20.00m y calle pública número Trescientos diecisiete.
ÁREA TOTAL:	400.00m ² .



UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTON MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TECNICA DEL ARQ. ANGEL HIDALGO LOPEZ, CON N° DE REGISTRO PROFESIONAL. 1016-11-1035370, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN A FAVOR DE LA Sra. MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH Y HEREDEROS DEL SR. CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO:

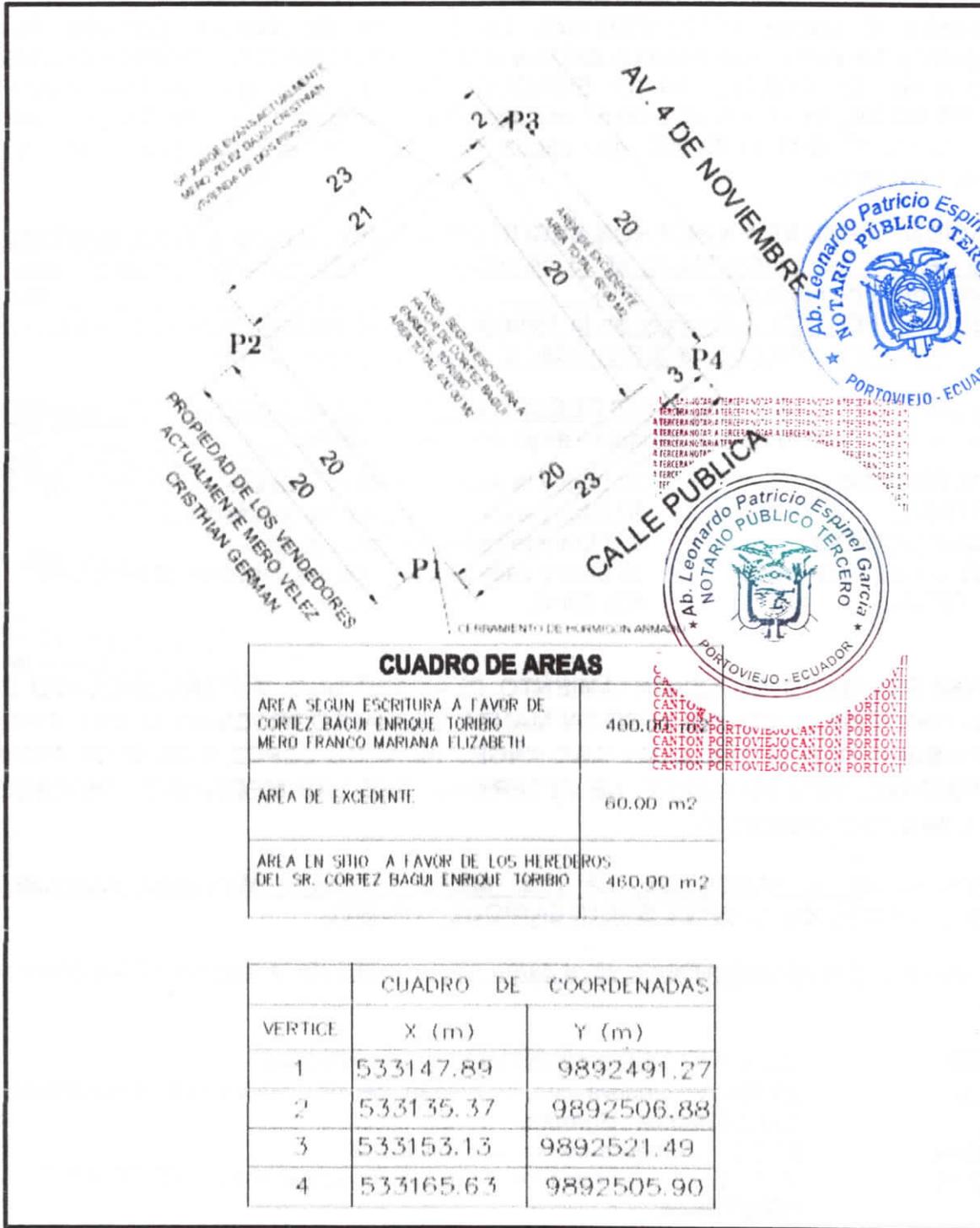
Lote de terreno ubicado actualmente en el barrio santa clara 1 de la parroquia Eloy Alfaro cantón Manta

FRENTE:	20.00m – Lindera con avenida 4 de noviembre.
ATRÁS:	20.00m – Lindera con propiedad de los vendedores, actualmente Mero Vélez Cristhian German.
DERECHO:	23.00m – Lindera con calle publica 318
IZQUIERDO:	23.00m – Lindera actualmente con propiedad del Sr. MERO VELEZ DAVID CRISTHIAN.
AREA TOTAL:	460.00 m ²



DESCRIPCION GRAFICA DE LA AUTORIZACION DE RECTIFICACION

(RESPONSABILIDAD TECNICA DEL ARQ. ARQ. ANGEL HIDALGO LOPEZ, CON N° DE REGISTRO PROFESIONAL. 1016-11-1035370)



CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH	400.00 m ²
AREA DE EXCEDENTE	60.00 m ²
AREA IN SITIO A FAVOR DE LOS HEREDEROS DEL SR. CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO	460.00 m ²

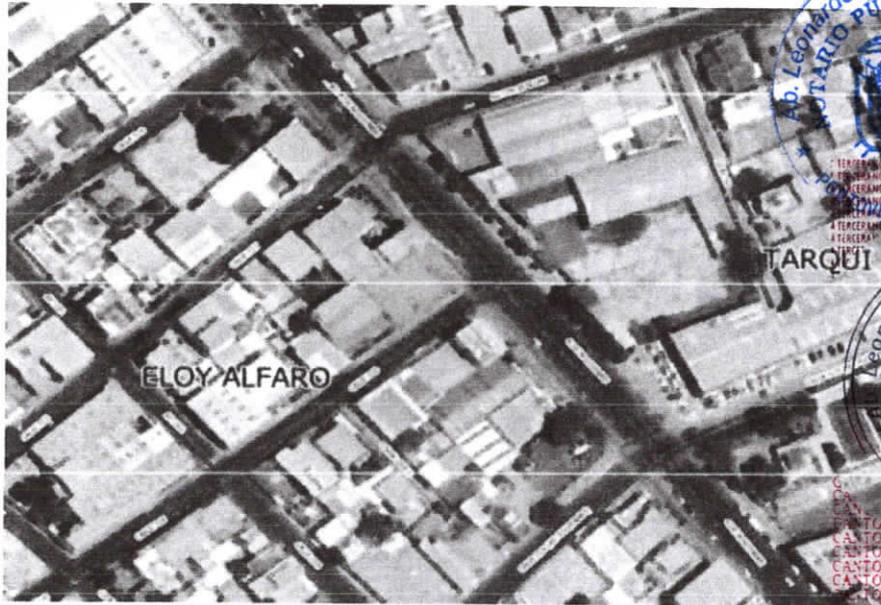
CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533147.89	9892491.27
2	533135.37	9892506.88
3	533153.13	9892521.49
4	533165.63	9892505.90



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**





IMPLANTACION DEL PREDIO 3-11-03-03-000

La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas.

NOTA: el lote a rectificar 3110303000 en base al cálculo realizado, no supera el error técnico admisible (ETAM).

Manta, 24 de febrero del 2022



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Alcívar López.

Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.
Revisado por la Arq. Candhy Ordoñez



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

24692

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005290
Certifico hasta el día 2022-02-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3110303000
Fecha de Apertura: miércoles, 20 octubre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta:

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Veinte metros y la avenida 4 de Noviembre.
POR ATRAS: Los mismos veinte metros y mas terrenos de los vendedores.
POR UN COSTADO: Veintiún metros y terrenos de Jorge Evans; y.
POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y calle pública numero Trescientos dieciséis.
Con un área de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE PATRIMONIO FAMILIAR POR SUBROGACION.

NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO Que la presente es fiel copia del
documento que me exhibió
FECHA: 07 MAR 2022

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	234 viernes, 21 noviembre 1969	218	219
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1056 jueves, 15 noviembre 1979	1685	1686
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	184 jueves, 07 septiembre 2000	962	967
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	256 miércoles, 09 octubre 2019	6903	6923

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 noviembre 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 octubre 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui , el Sr. Pedro Jaime Lopez Chavez, comparece por sus propios derechos y como mandatario de sus hermanos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO CHINGA JOSE SERAFIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ TERESA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ ABRAHAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ FARIAS NELSON GERARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ PILOZO JOSE MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ FELIPE EUSTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ BERNARDINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ PEDRO JAIME	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ JULIO	NO DEFINIDO	MANTA

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

VENDEDOR LOPEZ CHAVEZ JOSE MANUEL

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 15 noviembre 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 octubre 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, del cantón Manta. Con una área de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción : 1056

Folio Inicial: 1685

Número de Repertorio: 2061

Folio Final : 1686

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO MARIANA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO CHINGA JOSE SERAFIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO MARIA LUISA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 07 septiembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 agosto 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR POR SUBROGACION Se declara extinguido el gravamen de Patrimonio Familiar por subrogación que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de los cónyuges Sr. Enrique Toribio Cortez Bagui y Sra. Mariana Elizabeth Mero Franco, ubicado en la Lotización Mirador del Pacífico de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Trescientos cincuenta metros cuadrados. Subroga por el Inmueble ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 184

Folio Inicial: 962

Número de Repertorio: 4916

Folio Final : 967



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 09 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 256

Folio Inicial: 6903

Número de Repertorio: 6071

Folio Final : 6923

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CORTEZ MERO VIVIANA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CORTEZ MERO MARCEL ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO CORNEJO NOEMI PRISCILA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005290 certifico hasta el día 2022-02-14, la Ficha Registral Número: 24692.



NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO Que la presente es fiel copia del
documento que me exhibió.

FECHA: 07 MAR 2022

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 2 3 3 0 L Z 7 L Q A 6



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-002-000047578



20221308004O00133

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308004O00133



MATRIZ	
FECHA:	24 DE FEBRERO DEL 2022, (10:01)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3160

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORTEZ MERO VIVIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309535223
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301672463

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO Que la presente es fiel copia del
documento que me exhibió.

FECHA: 07 MAR 2022

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



COPIA



NUMERO : (3.160) Ta. 2448

PODER ESPECIAL : LA SEÑORITA VIVIANA ELIZABETH CORTEZ MERO; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA ELIZABETH MERO FRANCO .-

RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede es fiel copia de la copia certificada del documento que se presento ante mi DOY fe.

FECHA: 07 MAR., 2022

CUANTIA : INDETERMINADA

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, doce de junio del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", la señorita VIVIANA ELIZABETH CORTEZ MERO, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno tres cero nueve cinco tres seis dos dos guión tres, que en copia certificada se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en España y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Encargada
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



como sigue : SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Poder Especial, al tenor y contenido siguientes : PRIMERA

COMPARECIENTE.- Interviene y suscribe el presente Poder Especial, la señorita VIVIANA ELIZABETH CORTEZ MERO, por sus propios derechos , a quien se llamará "PODERDANTE"

SEGUNDA : OBJETO.- Declara la señorita VIVIANA ELIZABETH CORTEZ MERO, que en calidad de heredera y beneficiaria de los

bienes dejados por su señor padre Enrique Toribio Cortez Bagui, manifiesta su libre y espontánea voluntad de conferir Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a

favor de la señora MARIANA ELIZABETH MERO FRANCO, para que en mi nombre y representación realice los siguientes actos :

Para representarlo ya sea judicial o extrajudicialmente en todo lo que tenga inherencia a la sucesión de los bienes que les

corresponde como heredera de su padre ENRIQUE TORIBIO CORTEZ BAGUI ; quien en vida adquirió varios tipos de bienes. Mi

Apoderada será voz y voto en al Reapertura de la sucesión, Inventario de Bienes ; Pagos de impuestos que se generen de la

mencionada herencia en los organismos estatales competentes como el S.R.I. ; en la aceptación o repudio de dichos actos ; acepte

particiones extrajudiciales o judiciales , divisiones adjudicaciones, posesiones efectivas judiciales o extrajudiciales de dicha herencia

; suscriba escritura públicas de compraventa y/o renuncie de la cuota hereditaria que me corresponda, asimismo se le otorga los

mas amplios poderes a la mandataria para toda gestión que se realice con la administración y defensa de los intereses, tanto en lo



judicial y administrativo, pudiendo firmar escrituras públicas sobre las cuotas hereditarias, actos y contratos escritos petitorios, asistir a audiencias reuniones de familia y toda otra diligencia ante jueces de cualquier jurisdicción, municipios, fisco, ministerios, oficinas públicas, actuando con si fuese su propia persona sin limitación alguna; asimismo proceda a representar en los actos inherentes en los organismos como Gobernación o Municipio en relación a desalojos de mis bienes propios o heredados. Así mismo expresa la Mandante que si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial. Se faculta a la Mandataria para que pueda sustituir el presente Poder Especial a favor de un profesional del Derecho con los efectos de Procuración Judicial, concediéndole al mencionado profesional las atribuciones determinadas para tal efecto en los Artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil inclusive actúe como actor y la presente ante un Juez de lo Civil, Laboral, de Tránsito, de la ciudad de Manta. LA DE MANTA. Sírvase usted Señor Notario, anteponer o agregar las cláusulas de estilo que sean necesarias. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

Dado en la Oficina Pública de la Cuarta Encomendada de Manta, Ecuador, el día 17 de Mayo del 2022.



RAZON: Certifico, que la compulsada que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante el presente

FECHA: 07 MAY 2022

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.- *g*



VIVIANA ELIZABETH CORTEZ MERO
C.C.No.- 130953622-3



Wladimir Vines
LA NOTARIA.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 130167246-3
 MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH
 MANTA/TARQUI
 JULIO 1950
 001-0191 00571 F
 MANTA 1950

ECUATORIANA ***** V133911122
 VIUDO ENRIQUE TORIBIO-CORTEZ BAGUI
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 SERAFIN MERO
 LUISA FRANCO
 MANTA 06/06/2012
 06/06/2024
 DUP 0054352



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 014-0059 NÚMERO 1301672463 CÉDULA
 MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA ZONA
 PARROQUIA
 Lucio Mesa Moreira
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



RAZON: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presente ante mi DDY fo.

FECHA: 07 MAR. 2022

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Leónato
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR



Factura: 002-002-000036671



20191308004O00874

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308004O00874

REPEATED NOTARY SEAL STAMPS



MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3160



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORTEZ MERO VIVIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309536223
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301672463

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMER

Handwritten signature of Felipe Ernesto Martinez Vera

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO
De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que me exhibió.

FECHA: 07 MAR 2022

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL** otorgado por la señorita **Viviana Elizabeth Cortez Mero**; a favor de la señora **Mariana Elizabeth Mero Franco**, signado con número de Protocolo **3.160** de fecha doce de junio del año dos mil doce, celebrada ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial. Poder Especial que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, total ni parcialmente.-Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante.

DOY FE.- Manta, veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve. Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Titular Cuarto del Cantón Manta.

[Handwritten signature]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310537665

Nombres del ciudadano: CORTEZ MERO MARCEL ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH

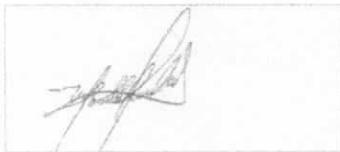
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2022

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 220-686-64097



220-686-64097

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301672463

Nombres del ciudadano: MERO FRANCO MARIANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CORTEZ BAGUI ENRIQUE TORIBIO

Datos del Padre: MERO SERAFIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2022

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO




N° de certificado: 223-686-64312



223-686-64312

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



LOSE OTORGO ANTE MI, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, NOTARIO PUBLICO TERCERO EN FUNCIONES PRORROGADAS DEL CANTON PORTOVIEJO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL NUMERO **2329-DNTH-2019-JT** DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA, QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO A **DIECISIETE** FOJAS IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS. QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO.- **EL NOTARIO.-**




Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO